

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : Jose Miguel Carrera 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 15-03-2018 13:08:45  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-138-SE18

SEÑOR (ES) : CONSULTORIAS, ASESORIAS, CAPACITACION Y PRODUCCION	A Sr (a) : Richard Mariangel
DIRECCIÓN : Prat 847, of 301 Temuco Región de la Araucanía	FONO : 45-2322323
RUT : 76.156.599-0	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TALLER ELABORACION Y APROBACION NUEVA PLANTA MUNIC
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad	INSCRIPCION A TALLER " ELABORACION Y APROBACION NUEVA PLANTA MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO POR CONCEJO MUNICIPAL, LOS DIAS 21 Y 22 DE MARZO DE 2018, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO. PARTICIPA SR. JAIME QUILODRAN ACUÑA, RUT N° 10.555.541-5. ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLECO	INSCRIPCION A TALLER " ELABORACION Y APROBACION NUEVA PLANTA MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO POR CONCEJO MUNICIPAL, LOS DIAS 21 Y 22 DE MARZO DE 2018, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO. PARTICIPA SR. JAIME QUILODRAN ACUÑA, RUT N° 10.555.541-5.	330.000,00	0,00	0,00	330.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	330.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	330.000
Exento	\$	0
Total	\$	330.000

Fuente Financiamiento: 215-22-11-002 (1) PRESUPUESTO MUNICIPAL

### Observaciones:

Inscripción al "TALLER ELABORACION Y APROBACION NUEVA PLANTA MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO POR CONCEJO MUNICIPAL", a realizarse desde el día 21 Y 22 DE Marzo de 2018, en la ciudad de Santiago. Participa SR. JAIME QUILODRAN ACUÑA, ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLECO.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>